

14 de mayo de 2010

■ ELIMINAR EL CHEQUE – BEBE NO SIGNIFICA PRESCINDIR DE LAS POLÍTICAS DE AYUDA A LA MATERNIDAD Y A LAS FAMILIAS

Que hemos hecho los y las socialistas para apoyar la maternidad y a las familias:

- En el PSOE y en el Gobierno apostamos decididamente por políticas activas que **apoyen y favorezcan una maternidad y paternidad responsable**. Estamos convencidos de que la mejor manera de apoyar a las familias es poner a su disposición los servicios públicos necesarios para asegurar a sus hijas e hijos una atención adecuada y de calidad
- Desde el PSOE y desde los gobiernos socialistas **siempre** hemos apostado por **políticas de apoyo a la maternidad y a las familias**. Con medidas innovadoras, dirigidas a conseguir una **igualdad real y efectiva** entre hombres y mujeres; con medidas para **favorecer la conciliación en la vida laboral y personal**; con medidas para **fomentar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres**; con medidas, en suma, que han **contribuido decisivamente a la incorporación de la mujer al mercado laboral**.
- Somos el partido que **más recursos y ayudas** ha puesto en marcha **para favorecer la maternidad y apoyar a las familias**:
 - **Aprobamos un nuevo permiso de paternidad**. Este nuevo derecho, individual y exclusivo del padre, creado en virtud de la Ley de Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, estableció un **permiso de paternidad de trece días**, ampliable en caso de parto múltiple en dos días más por cada hijo o hija a partir del segundo.

- En los PGE de 2009, **se amplió este permiso a veinte días** en los casos en que el nacimiento, adopción o acogimiento se produzca en una **familia numerosa** o dé lugar a ella; y cuando en la familia haya una **persona con discapacidad**.
 - **Ampliamos el permiso de maternidad en dos semanas**, en los supuestos de **hijo o hija con discapacidad**, pudiendo hacer uso de esta ampliación indistintamente ambos progenitores.
 - Hemos reconocido el derecho a las madres a una **prestación no contributiva por maternidad**, por los días en que el recién nacido permanezca hospitalizado, con un máximo de trece semanas.
 - Hemos puesto en marcha el **Plan Concilia** en la Administración Pública, que introduce novedades en cuanto a **flexibilización del horario y la conciliación de la vida personal y laboral de los empleados públicos de la Administración General del Estado**.
- También hemos establecido, a través de la Ley de Igualdad, **medidas para favorecer la conciliación** de la vida laboral, familiar y personal :
- Hemos introducido modificaciones en materia laboral como la flexibilización de los requisitos de cotización exigidos para la prestación de maternidad, creándose una **prestación especial por parto para las trabajadoras que no reúnan el periodo de cotización mínimo exigido**, cuya duración es de 42 días naturales a contar desde el parto.
 - Hemos modificado el reglamento de los servicios de prevención para **mejorar la seguridad y la salud** de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o esté en período de lactancia.
 - Hemos **elevado la cuantía de las deducciones por maternidad hasta los 1.200 euros anuales**.

- Como medida de apoyo a la conciliación y la corresponsabilidad, desde el Partido Socialista y desde el Gobierno se puso en marcha el **Plan Educa3**. Asimismo, fue el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero el que consiguió la **cobertura universal y gratuita de la educación de 3 a 6 años**. El Plan Educa3 sigue siendo una de las grandes **prioridades del Gobierno**:
 - Por eso nos comprometimos a **ampliar la red de Escuelas Infantiles**, en colaboración con las CCAA y Ayuntamientos, a fin de alcanzar **300.000 nuevas plazas** durante la presente legislatura, lo que representaría que pueda acceder a la educación infantil la práctica totalidad de la población que lo solicite.
 - Pusimos en marcha el Plan EDUCA3, el primer programa integral de creación de nuevas plazas educativas de 0 a 3 años, que persigue un doble objetivo:
 1. impulsar un modelo de escuela infantil, insertado en el sistema educativo, con equipos de trabajo cualificados, que sienta las bases del aprendizaje posterior de estos niños y que prevenga el fracaso escolar.
 2. Adecuar la escuela infantil a las **necesidades de las familias** para que la atención educativa sea **compatible con su vida laboral** y personal.
 - Para este fin, se destinaron en los PGE de 2008 y 2009 más de 200 millones de euros.
 - Como resultado de este Plan, el número de alumnos matriculados en el primer ciclo de Educación Infantil ha pasado de 252.604 en 2007, a 384.644 en 2009; con un **incremento de casi 7 puntos de la tasa de escolarización** (del 32,6 en el año 2007, al 39 en 2009).

- En los seis años de gestión de Gobierno socialista, se ha duplicado prácticamente el número de alumnos matriculados en el primer ciclo de Educación infantil:

Curso 2004-05	199.341 alumnos
Curso 2006-07	253.604 alumnos
Curso 2008-09	384.644 alumnos

- Hemos introducido **mejoras en la Ley de Familias Numerosas** para ampliar los derechos de estas familias:
 - Garantizando un trato preferente para recibir **ayudas para libros o material didáctico** a las y los alumnos miembros de familia numerosa, independientemente del centro educativo donde cursen estudios.
 - Permitiendo **acumular los descuentos en transporte por carretera o ferrocarril**, a los que tienen derecho como familia numerosa, con otros descuentos aplicables en las tarifas de estos servicios.
- Hemos impulsado medidas para **apoyar a las familias monoparentales con dos hijos a cargo, equiparándolas a las familias numerosas**

Qué ha hecho el Partido Popular

- **No apoyaron el “cheque-bebé”**. Sin embargo, presentaron una propuesta para extender el cheque bebé a las madres extranjeras, sin que tuvieran que llevar residiendo en España al menos dos años.
- Cuando gobernaban se limitaron a promover medidas para que sólo las mujeres conciliaran su vida laboral y familiar, **obviando el principio de corresponsabilidad** y, por lo tanto, para exclusivamente las mujeres siguieran asumiendo el peso de todas las responsabilidades familiares.

- Durante los ocho años de Gobierno, **rechazaron sistemáticamente la creación de un permiso de paternidad**, propuesto por el PSOE y otros grupos.
- **La ley para promover la conciliación del año 1999¹** no contemplaba **ninguna medida** de calado para mejorar la situación de las mujeres ni para lograr la necesaria corresponsabilidad entre mujeres y hombres, como el permiso de paternidad.
- A los trabajadores españoles en el exterior, se les **suprimió el derecho al título de familia numerosa** para que sus hijos vieran liquidado su derecho a estudiar en España con matrícula reducida.
- Presentaron un **recurso de inconstitucionalidad** contra la Ley de Igualdad sobre el concepto de democracia paritaria introducido en la misma.

La gestión del PP en las CCAA en que gobierna se ejemplifica en la actuación del gobierno de Esperanza Aguirre en Madrid que:

- Ha **eliminado las ayudas directas** con la retirada de los 100 € mensuales de ayuda a las familias por nacimiento.
- Ha **suprimido la gratuidad** de las guarderías públicas para las familias más pobres.
- Ha **recortado las ayudas** para comedor y para compra de libros a los escolares madrileños. También ha recortado las líneas de transporte escolar.

¹ Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.